LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR **LA PONENCIA I** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **VEINTINUEVEDE ABRIL** DE DOS MIL QUINCE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/498/2015/I	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	ACUERDO DE 29 DE ABRIL DE 2015	TÚRNESE AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO
2	IVAI-REV/519/2015/I	INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA	ACUERDO DE 28 DE ABRIL DE 2015	2. Se tiene por incumplido al sujeto obligado, para todos los efectos procesales sucesivos a que haya lugar dentro del presente procedimiento, respecto de los incisos a), c), d), e) y f) del proveído de siete de abril de dos mil quince. 3. Téngase por perdido el derecho del sujeto obligado a ofrecer pruebas documentales en el presente procedimiento, en virtud de lo establecido por el artículo 41 de los citados Lineamientos Generales, con excepción de lo señalado para el caso por el diverso ordinal artículo 43 de la norma legal en cita. 4. Hágase efectivo al sujeto obligado, el apercibimiento contenido en el inciso f) del acuerdo de siete de abril de la presente anualidad, por lo que presúmanse ciertos para los efectos procesales siguientes los hechos señalados por la parte recurrente en su recurso de revisión, imputados directamente al sujeto obligado, conforme a lo dispuesto por el artículo 66 de los citados Lineamientos Generales.
3	IVAI-REV/549/2015/I Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	AUDIENCIA DE 27 DE ABRIL DE 2015	…ninguna persona responde al llamado y que tampoco existe documento alguno presentado por las Partes en vía de ALEGATOS para la presente diligencia.- De igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el sujeto obligado, Ayuntamiento de Xalapa, ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, se tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento.

_____
LIC. RAÚL MOTA MOLINA
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN